

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones comunes en materia de Transparencia.
Artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Organismo o Poder del gobierno	Tipo de sujeto Obligado	Fracción	Incisos	Aplica	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización
Poder	Congreso del Estado de Nayarit	I		Si	Dirección de Proceso Legislativo.	Vigente	Trimestral
		II	a) y b)	Si	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		III		Si	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	vigente	Trimestral
		IV		Si	Dirección de Auditoría Operacional y Administrativa.	Ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso.
		V		Si	Departamento de Programación y Presupuesto.	Ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Trimestral
		VI		Si	Departamento de Programación y Presupuesto.	Ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Trimestral
		VII		Si	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones comunes en materia de Transparencia.
Artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Organismo o Poder del gobierno	Tipo de sujeto Obligado	Fracción	Incisos	Aplica	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización
Poder	Congreso del Estado de Nayarit	VIII	a) y b)	Si	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		IX		Si	Dirección de Tesorería.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		X	a) y b)	Si	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		XI		Si	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		XII		Si	Contraloría Interna.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		XIII	a) y b)	Si	Unidad de Transparencia	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		XIV		Si	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones comunes en materia de Transparencia.
Artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Organismo o Poder del gobierno	Tipo de sujeto Obligado	Fracción	Incisos	Aplica	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización
		XV	a), b) y c)	Sí	Unidad de Transparencia	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Trimestral
		XVI	a) y b)	Sí	Formato a) Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional. Formato b) Dirección de Tesorería.	En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Trimestral
		XVII		Sí	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		XVIII		Sí	Contraloría Interna	Ejercicio en curso. y/o la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.	Trimestral
		XIX	a) y b)	Sí	Unidad de Transparencia	vigente	Trimestral
		XX		Sí	Unidad de Transparencia	vigente	trimestral



**Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones comunes en materia de Transparencia.
 Artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

Organismo o Poder del gobierno	Tipo de sujeto Obligado	Fracción	Incisos	Aplica	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización
Poder	Congreso del Estado de Nayarit	XXI	a), b) y c)	Si	Dirección de Tesorería	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Trimestral, al ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente.
		XXII	a), b) y c)	Si	Dirección de Tesorería	Instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan siendo vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Trimestral
		XXIII	a), b), c)	Si	Formatos a), c) Unidad de Comunicación Social. Formato b) Dirección de Adquisiciones Servicios Generales Control de Bienes y Almacén.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	<u>Trimestral</u> , respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de tiempos oficiales: tiempo de estado y tiempo fiscal. <u>Anual</u> , durante el primer trimestre de cada año, respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.
		XXIV		Si	Dirección de Auditoría Financiera.	Auditorías de ejercicios anteriores que continuen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y lo correspondiente a tres ejercicios anteriores.	Trimestral



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones comunes en materia de Transparencia.
Artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Organismo o Poder del gobierno	Tipo de sujeto Obligado	Fracción	Incisos	Aplica	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización
		XXV		Si	Dirección de Tesorería.	Información de seis ejercicios anteriores.	Anual, durante el primer trimestre del año.
		XXVI		Si	Dirección de Tesorería.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Trimestral
Poder	Congreso del Estado de Nayarit	XXVII		Si	Dirección de Adquisiciones Servicios Generales Control de Bienes y Almacén.	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anterior.	Trimestral
		XXVIII		Si	Dirección de Adquisiciones Servicios Generales Control de Bienes y Almacén.	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores contados a partir de 2024.	Trimestral
		XXIX		Si	Unidad de Transparencia/ Secretaría General/Oficialía Mayor/Contraloría Interna.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Trimestral
		XXX		Si	Unidad de Transparencia/ Dirección de Proceso Legislativo.	Ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Trimestral



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones comunes en materia de Transparencia.
Artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Organismo o Poder del gobierno	Tipo de sujeto Obligado	Fracción	Incisos	Aplica	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización
		XXXI	a) y b)	Si	Dirección de Tesorería.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores, tal como se establece en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Trimestral; a mas tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda.
		XXXII		Si	Dirección de Adquisiciones Servicios Generales Control de Bienes y Almacén.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	Trimestral
		XXXIII		Si	Unidad Jurídica.	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y <u>los instrumentos jurídicos vigentes</u> aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.	Trimestral
		XXXIV	a), b), c), d), e), f), g).	Si	Dirección de Adquisiciones Servicios Generales Control de Bienes y Almacén.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Semestral
		XXXV	a), b), c)	Si	Unidad Jurídica.	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservara la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	Trimestral



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones comunes en materia de Transparencia.
Artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Organismo o Poder del gobierno	Tipo de sujeto Obligado	Fracción	Incisos	Aplica	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización
Poder	Congreso del Estado de Nayarit	XXXVI		No	Unidad de Transparencia	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	Trimestral
		XXXVII	a) y b)	Si	Dirección de Investigación Legislativa.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	Trimestral
		XXXVIII	a) y b)	Si	Dirección de Tesorería.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Trimestral
		XXXIX	a), b), c) y d)	Si	Unidad de Transparencia.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		XL	a) y b)	No	Dirección de Tesorería	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos.	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso.
		XLI		Si	Dirección de Tesorería	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Trimestral
		XLII		Si	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		XLIII	a) y b)	Si	Dirección de Tesorería.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Trimestral



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones comunes en materia de Transparencia.
Artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Organismo o Poder del gobierno	Tipo de sujeto Obligado	Fracción	Incisos	Aplica	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización
		XLIV		Si	Dirección de Tesorería.	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Semestral
Poder	Congreso del Estado de Nayarit	XLV	a), b) y c)	Si	a) y c) Coordinación de Archivos. b) Unidad de Transparencia.	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.	trimestral, semestral y anual.
		XLVI	a) y b)	No	Unidad de Transparencia.	En este H. Congreso del Estado no se cuenta con Consejo consultivo. Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Trimestral
		XLVII	a) y b)	No	Unidad de Transparencia.	Con fundamento en el artículo 291, del Código Nacional de Procedimientos Penales, las instancias procuradoras, impartidoras de justicia o que tengan relación con la seguridad del estado o municipio, tienen la facultad para enviar a los jueces las solicitudes de intervención de comunicaciones, expresando el objeto y necesidad de la misma. Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Trimestral
		XLVIII	a), b)	Si	Dirección de Tesorería.	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Trimestral
		XLIX	a), b), c)	Si	Unidad de Transparencia.	Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior.	Trimestral
		Ultimo Párrafo		Si	Unidad de Transparencia	Anual. Durante el primer trimestre del año.	Vigente

**Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones específicas en materia de Transparencia.
 Artículo 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

Inciso	Descripción	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización.
a)	Agenda Legislativa	Dirección de Investigación Legislativa.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Por cada periodo ordinario de sesiones.
b)	Gaceta Parlamentaria	Dirección de Investigación Legislativa.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Por cada sesión de pleno.
c)	Orden del día	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Por cada sesión de pleno.
d)	El Diario de debates	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Por cada sesión de pleno, en un plazo no mayor a cinco días hábiles de que se haya llevado a cabo la sesión.

**Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones específicas en materia de Transparencia.
 Artículo 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

Inciso	Descripción	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización.
e)	Las versiones estenográficas	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Quincenal.
f)	La asistencia de cada una de sus sesiones del Pleno y de las Comisiones y Comités.	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Por cada sesión de pleno y reunión de comisiones.
g)	Las iniciativas de ley, o decretos, puntos de acuerdo, la fecha en que se recibió, las comisiones a las que se turnaron, y los dictámenes que, en su caso, recaigan sobre las mismas.	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Por cada sesión de pleno.
h)	Las leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo.	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Por cada sesión de pleno.



**Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones específicas en materia de Transparencia.
 Artículo 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

Inciso	Descripción	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización.
i). (1,2,3,4,5,6)	Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica, y por cada legislador, en la votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración.	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Por cada sesión de pleno.
j)	Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia.	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	trimestral.
k)	Las versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias y en los procedimientos de designación, ratificación, elección, reelección o cualquier otro.	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	trimestral.
l)	Las contrataciones de servicios personales señalando el nombre del prestador del servicio, objeto, monto y vigencia del contrato de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación.	Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Institucional.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	trimestral.



**Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones específicas en materia de Transparencia.
 Artículo 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

Inciso	Descripción	Unidad administrativa responsable	Conservación de la información.	Periodo de actualización.
m)	El informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios, Diputados y centros de estudio u órganos de investigación.	Dirección de Tesorería.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	semestral.
n)	Los resultados de los estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa.	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	trimestral.
o)	El padrón de cabilderos, de acuerdo a la normatividad aplicable.	Dirección de Proceso Legislativo.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	semestral.